

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)



1. Objeto:

Establecer los lineamientos para la identificación del proceso de presentación del Registro Único de Proponentes de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

2. Alcance:

Inicia la solicitud por parte de la Subdirección de Contabilidad en la página web de la Cámara de Comercio de Casanare seguido ingresa a Registro único de proponentes donde se efectuará la renovación RUP siguiendo el paso a paso.

3. Frecuencia o periodicidad de la realización:

Anual.

4. Responsable

Subdirección de Contabilidad y Funcionario asignado.

5. Actividades:

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PRODUCTO |
|-----|--|---|------------|
| 1. | Se Ingres a al aplicativo web de la Cámara de Comercio de Casanare, se selecciona Registro único de proponente y luego Renovación del proponente de allí se debe suministrar: <ul style="list-style-type: none">– Datos básicos.– Estados financieros.– Clasificación.– Experiencia.– Contratos liquidados para la vigencia que se va a renovar. | Subdirección de Contabilidad - Funcionario asignado | Página web |

6. Documentos Asociados

Este documento no cuenta con anexos.

| V. | Fecha | Cambios | Elaboró/Modificó | Revisó | Aprobó |
|----|------------|-------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------------------|
| 01 | 10/08/2023 | Creación del documento. | Profesional Universitario | Líder de Proceso | Profesional Especializado del SIG |